

C/ Pedro Teixeira, 8 - 3ª planta 28020 MADRID. Teléfonos: 91 556 17 47 - 900 210 666 (llamada gratuita). Fax: 91 556 49 42

Página web: <http://www.pensetel.com>; correo electrónico: info@pensetel.com

XII JORNADAS COMISION DE CONTROL

Organizadas por la Comisión de Control, el pasado 20 de junio se celebraron en Madrid las Duodécimas Jornadas del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica.

Estas jornadas que se celebran con periodicidad anual, se han convertido en un referente a tener en cuenta para muchos de los miembros de las Comisiones de Control de otros Planes de Pensiones de la modalidad de empleo de los que ya funcionan en nuestro país.

Las ponencias presentadas en dichas jornadas fueron las siguientes:

Proyectos Normativos en Estudio, desarrollada por D. Francisco de Blas Cruz (Subdirector General de Seguros).

Nueva Fiscalidad de la Previsión Social Complementaria, desarrollada por D. Ricardo Torres Balaguer (Portavoz de Economía y Hacienda del Grupo Socialista en el Congreso).

Modificaciones Normativas sobre los Planes de Pensiones, desarrollada por D. Jesús González Otero (Director de la Unidad de Previsión Social Complementaria de U.G.T.).

Activismo Accionarial: Derechos Políticos de los activos de los Fondos, desarrollada por D. Carlos Bravo (Responsable Confederal CC.OO. del Área de Planes y Fondos de Pensiones).

Entorno Macroeconómico Global, desarrollado por D. Juan Mielgo Carrizo (Director de Economía y Estructura Financiera de Telefónica S.A.).

El papel de los Profesionales en el Seguimiento de los Planes de Pensiones, desarrollada por D. Jaime del Barco (de Consultora de Pensiones y Previsión Social).

Los Planes y Fondos de Pensiones: Las Comisiones de Control. Mesa redonda.

Control del Riesgo, desarrollada por D. Luis Peña Kaiser (Consejero Delegado de Fonditel Pensiones)

Mención especial hay que hacer a la **Mesa Redonda** organizada con la intención de profundizar en el debate sobre Los Planes y Fondos de Pensiones y sus Comisiones de Control, en la que intervinieron miembros de las Comisiones de Control de Repsol, Unileven, Caixa y Telefónica, todos ellos Planes de Pensiones de la modalidad de Empleo. En este ámbito de estudio se expusieron desde diferentes ópticas, las relaciones existentes dentro de las propias Comisiones de Control y la conexión habitual que mantienen con sus entidades gestoras, así como la interlocución con la Administración. Ante los intereses comunes que nos unen, resultó muy importante el análisis de esta relación porque evidencia la necesidad de coordinarse en el apoyo a aquellas Comisiones de Control que por su menor envergadura o juventud, distan mucho de disfrutar de las ventajas y condiciones tanto para la gestión y como para la atención al partícipe con las que cuenta nuestro Plan.

Hay que destacar la elevada asistencia mantenida a lo largo de todas las ponencias desarrolladas de acuerdo con el programa elaborado y que trataba de incluir todos los campos de interés relacionados con nuestro Plan de Pensiones. La atrayente exposición que ofrecieron los ponentes pertenecientes a la Administración, Promotores, Gestora y Sindicatos, convirtieron este acto en una interesantísima jornada de trabajo.

Se informa

PROCESO INTEGRACIÓN TELEFÓNICA DATA-TERRA

Con fecha 13 de junio del año en curso la Dirección de Telefónica ha notificado a la Comisión de Control la integración en Telefónica de España, de todos los trabajadores de Telefónica DATA y TERRA Network. La Comisión de Control realizará los cambios formales necesarios para que los colectivos de las empresas absorbidas queden integrados en el Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica, de acuerdo con la legalidad vigente.

INFORME OFICINA ATENCIÓN AL PARTICIPE

Con el fin de evitar en lo posible la devolución de documentación remitida a los partícipes a causa de domicilios erróneos o incompletos, (boletines informativos, informes anuales, etc.) reiteramos la necesidad de actualizar los datos de correspondencia en cuanto se produzca alguna variación en los mismos, pudiendo comunicar dichos cambios mediante escrito firmado y dirigido al Plan de Pensiones de Telefónica -Oficina Atención al Partícipe- (C/ Pedro Teixeira, 8; 3ª. 28020-Madrid.), a su fax (91-556-49-42) o a través de nuestra página web <http://www.pensetel.com>.

COBRO DE PRESTACIONES

Las prestaciones del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica correspondientes a la mensualidad de enero se cobran hacia el día 21 aproximadamente. Todos los demás meses del año, se cobran hacia el día 6 del mes correspondiente, es decir, se pagan a mes adelantado, en lugar de a mes vencido.

JUNIO 2006

nº 53

SUMARIO

**Informe de la Comisión
de Inversiones**

Evolución del Punto

Informe de gestión

**Revisión
financiero-actuarial 2004**
Página Web



INFORME DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES

En la 1ª semana de mayo la rentabilidad obtenida por el Fondo de Pensiones desde 31/12/2005 llegaba hasta el 4,54%, lo que significaba unos resultados excelentes en lo que iba de año, sin embargo unos días más tarde comenzaba una senda descendente que llegaría a situar esa misma rentabilidad en un -1,74%, en la fatídica jornada de bolsa del martes 13 de junio, senda de la que aun no se ha salido ya que la rentabilidad sigue manteniéndose en valores negativos a la fecha de cierre del presente boletín.

¿Qué es lo que ha provocado esta bajada tan brusca que ha afectado no sólo a las inversiones del Plan de Pensiones sino a todos los mercados bursátiles?

El desencadenante fueron los tipos de interés, concretamente la crisis tuvo lugar el 10 de mayo pasado, fecha en la que se encendió la señal de alarma en las bolsas de todo el mundo no solo porque la Reserva Federal (Banco Central de EE.UU) subía nuevamente los tipos de interés 0,25 puntos porcentuales, desde el 4,75% hasta el 5%, sino porque daba a entender que las subidas de tipos continuarían si los datos económicos así lo aconsejaban.

Por su parte el Banco Central Europeo ha subido los tipos de interés, en lo que va de año, en dos ocasiones la 1ª en marzo, hasta el 2,5% y la 2ª en junio, hasta el 2,75%, estando previstas nuevas revisiones en el 3er. y 4º trimestre del año.

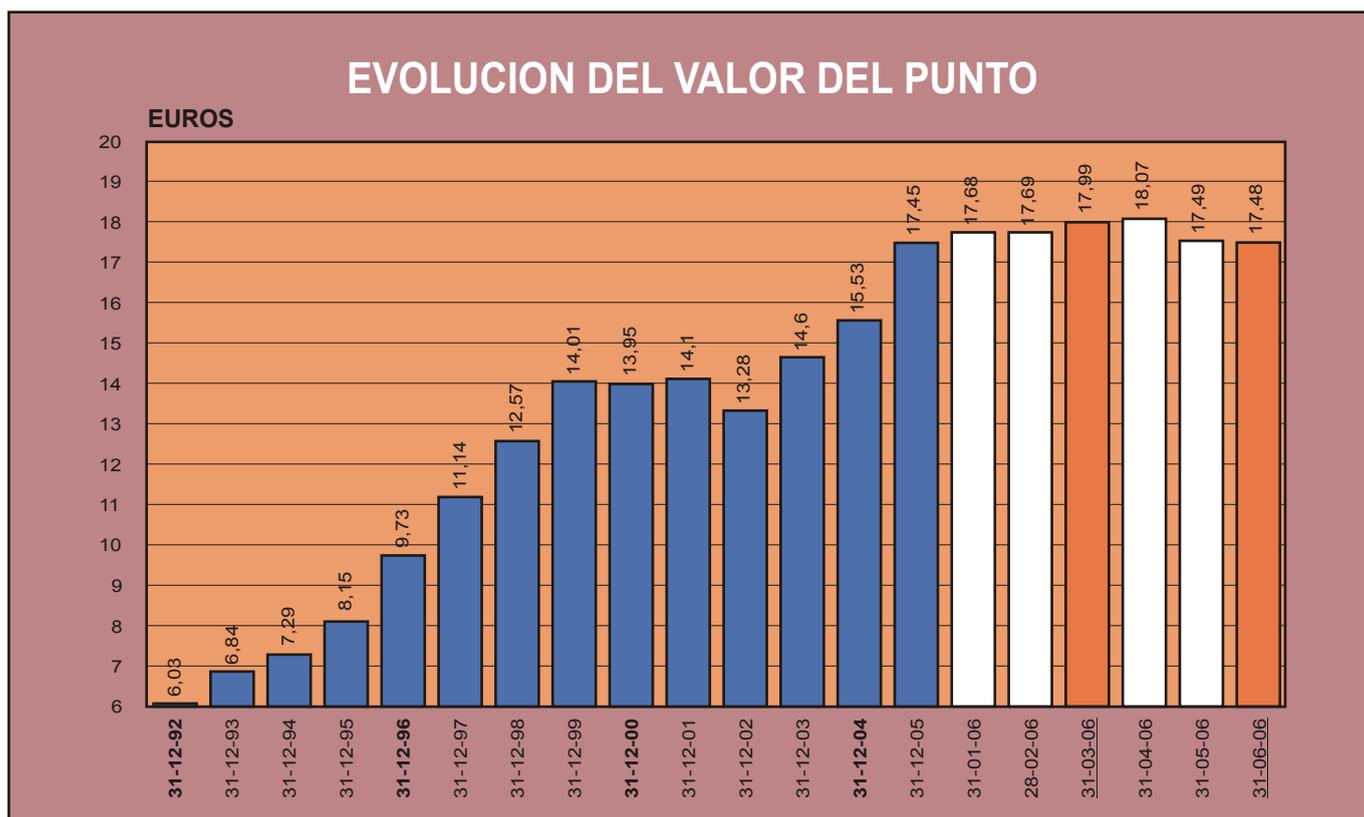
Estos anuncios de continuas subidas de tipos de interés unidos a una inflación que aun no está controlada y a unos precios máximos históricos de las materias primas (oro y plata) provocados por movimientos puramente especulativos, ha ocasionado en los inversores un temor a una posible paralización del crecimiento económico que se ha visto reflejado en las fuertes correcciones a la baja que han sufrido los mercados de renta variable. Esta corrección a la baja también responde a la lógica realización de beneficios por parte de los inversores, tras las subidas de cotización del primer cuatrimestre del año.

Esta preocupación porque continúe la tendencia bajista en las bolsas mundiales no está, a juicio de los expertos, justificada ya que objetivamente la situación económica no es muy distinta de la vivida meses atrás manteniéndose el buen comportamiento de las economías de los grandes países con crecimientos fuertes del PIB y los buenos resultados empresariales, por lo tanto, es de esperar una recuperación de los mercados en el 2º semestre del año.

En este contexto, ¿qué es lo que puede hacer el Fondo de Pensiones para hacer frente a este escenario?. Proteger nuestra cartera de Renta Variable utilizando para ello instrumentos financieros como las "opciones" (1) con el fin de reducir el nivel de riesgo. Seguimos manteniendo, no obstante, la estrategia de inversión adoptada a comienzos de año con una cartera de Renta Variable distribuida en los países de la zona euro, EE.UU. y Japón y con respecto a la renta fija nos posicionamos en el corto plazo, lo que nos permite beneficiarnos de las subidas de tipos de interés que se están produciendo.

En relación con lo reflejado y en una situación que consideramos pasajera, apuntamos una vez más la oportunidad de realizar aportaciones voluntarias. Si bien a la hora del rescate situaciones como la que se están dando en estos momentos con una unidad de cuenta cuya valoración ha descendido, minorará de manera importante los derechos consolidados, en cuanto a las aportaciones, se produce el efecto contrario, ya que con la misma cantidad de euros podremos adquirir un mayor número de unidades de cuenta.

(1) **Opciones:** instrumento financiero que se utiliza como cobertura para reducir el riesgo ante posibles pérdidas producidas por movimientos desfavorables de los precios de los activos. Se trata de que la posible pérdida que pudiera sufrir una cartera de renta variable se vea compensada con la ganancia obtenida en las opciones.



INFORME DE GESTION

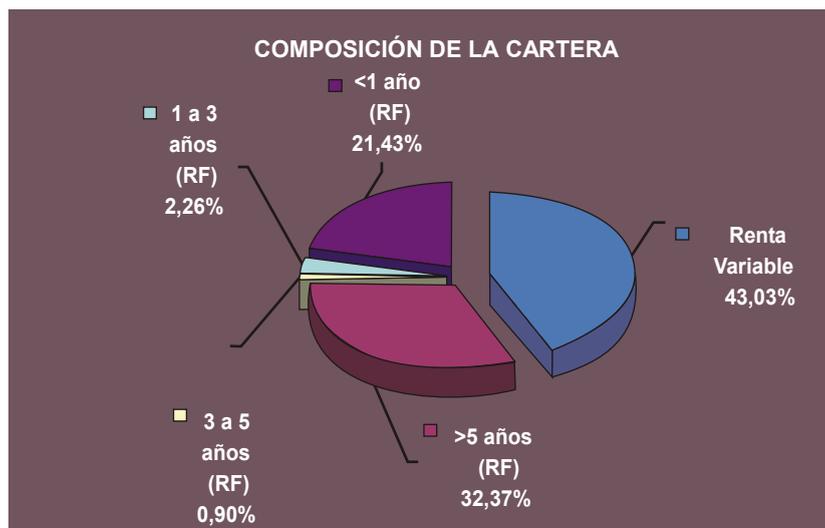
INVERSIONES DEL PLAN

La composición de la cartera valorada a 30-06-2006, con los valores de Renta Fija y Variable del Fondo de Pensiones, tiene la siguiente estructura, por plazos de duración:

EI	21,43%	904,52 millones	hasta 1 año
EI	2,26%	95,57 millones	entre 1 y 3 años
EI	0,90%	38,15 millones	entre 3 y 5 años
EI	32,37%	1.366,49 millones	a más de 5 años
EI	43,03%	1.816,53 millones	renta variable

TOTAL 4.221,26 MILLONES DE EUROS

En la Memoria Anual del ejercicio 2006, se informará con mayor detalle de la composición de la cartera



CUENTA DE POSICION PLAN DE PENSIONES 31/03/06 AL 30/06/06

PATRIMONIO A31/03/06 4.380.264.490,61 €

ENTRADAS

Aportaciones del Promotor	14.751.989,78 €
Aportaciones de los Partícipes	7.090.852,97 €
Aportaciones Devueltas	-21.290,70 €
Traslados de derechos de otros planes	3.496.773,98 €
Revalorización inversiones financieras	-102.323.059,31 €
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-22.336.617,41 €

SALIDAS

Pago de prestaciones	48.066.632,04 €
Traslados de derechos a otros planes	6.348.548,87 €
Primas de seguro	108.512,41 €
Gastos Servicios Profesionales (Actuarios)	31.812,69 €

PATRIMONIO A 30/06/06 4.226.367.633,91 €

GASTOS DE GESTORA, DEPOSITARIA Y COMISIÓN DE CONTROL (Recogidos en cuenta de Pérdidas y Ganancias)

Comisión Entidad Gestora	3.437.932,70 €
Comisión Entidad Depositaria	213.943,97 €
Gastos Comisión Control	
- Viajes y Dietas	64.689,64 €
- Información a partícipes	14.867,95 €
- Jornadas y Seminarios	20.187,75 €

RENTABILIDAD DEL FONDO (T.A.E.):

Desde el inicio (21/12/92)	8,21 %
Ultimos 5 años	4,57 %
Ultimos 3 años	7,81 %
Ultimos 12 meses	8,83 %

Rentabilidad real 2006 0,31 %

PRESTACIONES CAUSADAS POR JUBILACIÓN A 31-06-06

EDAD	<60 *	60	61	62	63	64	65 **	> 65 **	TOTAL
Jubilación y Prestación Anticipada	2	13.950	874	442	295	204	6	6	15.779
Jubilación Ordinaria	0	0	0	0	0	0	762	15	777
TOTAL	2	13.950	874	442	295	204	768	21	16.556

* Autorizada la jubilación en Seg.Social por haber cotizado en el Regimen Especial de los Trabajadores del Mar

** Ampliada la edad de jubilación hasta completar los años de carencia necesarios para tener derecho a pensión en Seg.Social

PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS EN JUNIO DE 2006

PARTÍCIPES

Activos	27.806
Prejubilados sin movilizar	16.225
Otras bajas sin movilizar	604
Movilizaciones parciales	1.561
Rescates excepcionales parciales	31
TOTAL	46.227

BENEFICIARIOS

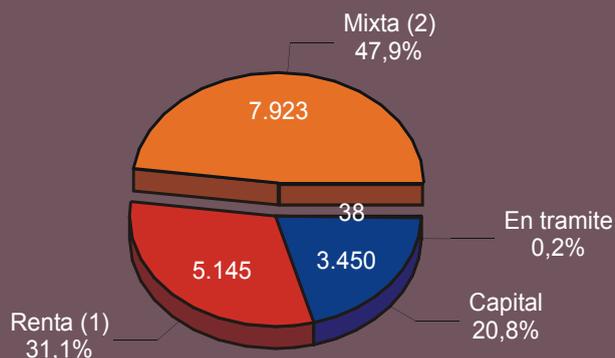
Por jubilación	12.658
Por incapacidad	655
Por fallecimiento de partícipes	1.362
Segundos beneficiarios	5
TOTAL	14.680

PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS QUE HAN DEJADO DE PERTENECER AL PLAN POR LIQUIDACIÓN DE SUS DERECHOS

Por jubilación	3.898
Por incapacidad	943
Por rescate excepcional total	41
Partícipes fallecidos	2.048
Benef. por fallecimiento de partícipes	3.283
Beneficiarios fallecidos	10
Segundos beneficiarios	12
Por movilización total de derechos	5.224
TOTAL	15.459

ALTAS EN EL PLAN.- La Comisión de Control ha aprobado la adhesión de 79 nuevos partícipes, durante los meses de abril, mayo y junio de 2006, que corresponden a las solicitudes recibidas que cumplen los requisitos exigidos por el Reglamento.

OPCIONES DE COBRO ELEGIDAS EN JUBILACIONES A 30-06-06



(1) 42 en renta asegurada
(2) 30 con renta asegurada



REVISIÓN FINANCIERO-ACTUARIAL 2004

Tras la publicación y entrada en vigor del nuevo Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones aprobado por RD 304/2004, de 20 de febrero, y en cumplimiento de la previsión legal en él contenida, la Comisión de Control ha incorporado para el ejercicio 2004 la revisión de los Aspectos Financieros del Plan de Pensiones a la ya habitual revisión de los Aspectos Actuariales que se venía realizando de año en año.

El documento de revisión Financiero-Actuarial de 2004 ha sido analizado en el pleno ordinario de la Comisión de Control celebrado el pasado día 28 de Junio y previsiblemente será aprobado en el próximo pleno de julio.

Del Informe de Revisión es destacable lo siguiente:

- Con relación a los Aspectos Actuariales (evaluación de aportaciones realizadas, evaluación de prestaciones pagadas, evaluación de movilizaciones practicadas y evaluación de la rentabilidad y los derechos consolidados) el informe determina que con carácter general, el funcionamiento del Plan se adecua a lo previsto en las Especificaciones del Plan, habiéndose depurado las incidencias presentadas a cuya solución ha contribuido la Comisión de Control en la búsqueda del funcionamiento óptimo del Plan, emitiendo, por tanto, dictamen Actuarial FAVORABLE.

- Con relación a los Aspectos Financieros (seguimiento y control de la política de inversiones aprobada por la Comisión de Control, análisis de la gestión realizada por la Entidad Gestora y análisis de las inversiones determinando si cumplen el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones en materia de Inversiones aptas y límites de inversión) el Informe concluye que en términos generales las inversiones se han ejecutado conforme a las directrices establecidas por la Comisión de Control y a la normativa vigente encontrándose en un proceso de adaptación a las nuevas interpretaciones normativas de la Dirección General de Seguros en alguno de los activos integrantes de la cartera de inversión.

Por último, el informe destaca que dadas las características del Plan y los activos que conforman el Fondo, no cabe prever problemas de solvencia en la financiación de los derechos consolidados y económicos del colectivo de partícipes y beneficiarios.

PAGINA WEB

Desde el pasado 23 de Junio, se encuentra operativo el nuevo portal del **Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica España**, una herramienta desarrollada con el fin de ofrecer mediante un acceso sencillo, a todos los partícipes y beneficiarios de nuestro plan de pensiones la más completa información.

Al acceder a la pagina web se pueden ver a primera vista tres zonas principales:

- En la parte izquierda, una zona de menús que permiten el rápido acceso a todo el contenido del portal.

- Una zona central, denominada Área de Consultas, dentro de la que se encuentra el apartado "Que debo hacer para..." y en el que se pretende dar respuesta a las dudas más frecuentes de nuestros partícipes. En la parte inferior aparecen las Noticias más importantes de cada momento.

- En la zona de la derecha, se ofrece un enlace hacia nuestros datos económicos así como un gráfico donde se muestra el histórico de la evolución de punto. También desde esta parte derecha, se dispone de un enlace de correo electrónico con la Oficina de Atención al Partícipe del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica.

De gran utilidad es el apartado donde los diferentes modelos existentes pueden ser cumplimentados directamente en el ordenador, aunque no obstante deben ser impresos y firmados en soporte de papel antes de su envío a la Comisión de Control utilizando los medios actuales hasta que la Ley permita hacerlo a través del Correo Electrónico.

Esperamos que el nuevo diseño de esta página web, satisfaga las necesidades que partícipes y beneficiarios venían manifestando, estando seguros de que este nuevo portal más moderno, dinámico y amigable permitirá que el usuario encuentre con facilidad y rapidez la información que necesite, mejorando la gestión de su relación con el Plan de Pensiones.